Consermar
Multiservicio

www.consermar.com.py
Teléfono: - Fax: 021-648-832
Correo: licitaciones@consermar.com.py
Luque - Paraguay

Fecha: 13/09/2021.

Señora
Abog. Maria Cicinia Irala de Cáceres.
Departamento de Servicios Generales
Corte Suprema de Justicia.
Presente.

En referencia al llamado LPN PAC Nº 50/2019. "Licitación Pública Nacional S. B. E. Nº 50/2019 – Contratación de Servicio de Limpieza para el Palacio de Justicia de Asunción y para el Edificio de la Sede de la Dirección Nacional de Registros Públicos – Plurianual – AD Referéndum, ID 370.528". Contrato nº 116/2019. Con el fin de responder la nota de fecha 8 de setiembre 2021.

En la que se expone el cálculo del reajuste en base al salario mínimo vigente según fórmula establecida en la cláusula CGC 18 del Pliego de Bases y Condiciones. Por medio de la misma aceptamos dicho reajuste, damos nuestra conformidad por escrito sobre el cálculo detallado. Que detalladamente verificamos, será aplicada desde el mes de julio 2021 hasta el mes de diciembre 2021.

Sin más que agregar me despido muy cordialmente.

Mariela Carolina Molas Samudio
Aclaración de Firma

Consermar
Multiservicio

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
RECIBIDO
13 SET. 2021
Abog. Ma. Cicinia Irala de Cáceres
Dpto. Servicios Generales
Poder Judicial